

**DISPOSICIÓN N° 009 - DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 30 de abril de 2026.-

VISTO:

La NOA N°564IFDC-SL/26, por la cual se solicita la aprobación del Proyecto de Extensión denominado **“Suelta de Libros: Día mundial del libro y derecho de autor”**; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tuvo como objetivos generales: promover la lectura, la circulación literaria, la generación de nuevos/as lectores/as y la difusión de las bibliotecas, visibilizar el lugar preponderante de las bibliotecas, como mediadoras de lectura y también como centros de información y cultura, y difundir otras maneras de leer;

Que el mismo se desarrollará el día miércoles 29 de abril del corriente año, con una carga horaria de doce (12) horas reloj;

Que está destinada a la Comunidad Educativa del IFDC San Luis; y

Que el IFDC San Luis cuenta con profesionales altamente capacitados, contando con una vasta experiencia para ello;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

DISPONE:

Art. 1°.- Aprobar la elaboración e implementación del Proyecto de Extensión, denominado: **“Suelta de Libros: Día mundial del libro y derecho de autor”**.

**DISPOSICIÓN N° 009 - DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 30 de abril de 2026.-

Art. 2º.-Reconocer que la propuesta de extensión se desarrollará el día miércoles 29 de abril del corriente año, con una carga horaria total de doce (12) horas reloj.

Art. 3º.- Reconocer como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:

- Carolina Pinela - DNI25.565.671
- LauraHumpiri Oyhenart - DNI 25215984
- Lorena Aballay - DNI 24.480.027

Art. 4º.-Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5º.-Publicar y archivar.-



Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO FORM. DOCENTE COPIADO  
SAN LUIS